



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Académica de la Delegación General de Estudiantes de la UGR

Fecha: Martes 8 de octubre de 2024.

Hora: 14:30 en primera convocatoria, 15:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Sede de la Delegación General de Estudiantes.

Asistentes

- Jose María García Arcas
- Iván Salido Cobo
- Andrés Quintana Martín
- Cecilia Gabriela Rodríguez López

Orden del día:

1. Elección del Secretario o Secretaria de la Comisión.
2. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
3. Informe del Vicecoordinador.
4. Informes, si proceden, de los Directores de Área.
5. Revisión y debate sobre la propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de nuevas normas de permanencia de la Universidad.
6. Asuntos de trámite y urgencia.
7. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 15:05.

Elección del Secretario o Secretaria de la Comisión

Se elige a Cecilia Gabriela Rodríguez López como Secretaria de la Comisión para esta sesión.

Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión extraordinaria del 18 de julio de 2024.



Informe del Vicecoordinador

El verano bien, aunque corto (ha empezado las clases el 7 de octubre).

Informa que el Paro Académico está parado y que se llevará al próximo Consejo de Gobierno y que la Normativa de Evaluación y Calificación acaba de ser revisada por el equipo de gobierno de la UGR. Por último, indica que se va a realizar una reforma de la Normativa de Permanencia.

En Consejo de Gobierno el estudiantado se quejó de que todavía no esté el Paro.

En cuanto a la Normativa de Evaluación, está en mesa de negociación con los sindicatos y, además, se está tramitando el informe de Servicios Jurídicos sobre la misma.

Sobre la de Permanencia, Juanlu mandó un borrador a finales de julio (para hacer la reunión al día siguiente). A la reunión tan sólo asistió Iván puesto que el resto no podía.

Mañana 9 de octubre hablaremos de permanencia con el Vicerrectorado.

Informes, si proceden, de los Directores de Área

Jose María García Arcas informa de que ha habido quejas con las que ha ayudado a Iván. En cuanto al registro de quejas, afirma que cuando tenga más tiempo se pondrá con ello.

Revisión y debate sobre la propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de nuevas normas de permanencia de la Universidad

Se pregunta sobre los dobles másteres, puesto que faltan en la lista y hay dobles másteres que son uno de tipo 1 y otro de tipo 3.

Iván contesta que de cara a permanencia la parcial son hasta 42 créditos (y no 41).

Iván también comenta que el Vicerrector de estudiantes quería añadir el límite de convocatorias en evaluación. La de evaluación está cerrada y Juanma, Iván y Andrés opinan que eso no es evaluación. El problema es con una línea de la normativa de ev. (compensatoria) que hace mención a las 6 convocatorias. Se comentó a Juanma y no tiene problema con quitar esa mención. La cosa es si el Vicerrector sigue insistiendo en meter las convocatorias.



Andrés comenta que en el 8.3 no se excluyen TFG y TFM para poder pedir el segundo año de permanencia.

Todo perfecto.

Asuntos de trámite y urgencia

No hay asuntos de trámite o urgencia.

Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:45 del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº del VICECOORDINADOR

Iván Salido Cobo

Fe del SECRETARIO

Cecilia Gabriela Rodríguez López